

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD ANGOL
DEPARTAMENTO EDUCACION**

ANGOL, 31 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 002

VISTOS:

a) La ley N° 20.713 de fecha 18 de Diciembre de 2013, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

b) El acuerdo del Concejo Municipal de Angol, en sesión Ordinaria 04 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Servicio de Educación de la I. Municipalidad de Angol, incorporado a la gestión Municipal para el año 2014.

c) Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal de Fecha 14 de Mayo de 2014 , Memorandum N° 189, que Aprueba Modificación Presupuestaria del Primer Trimestre Año 2014

d) El Decreto (H) N° 1.256 de fecha 28 de Diciembre de 1990 y sus modificaciones, determina Clasificaciones Presupuestarias.

e) Decreto (H) N° 1.584 de fecha 28 de Diciembre 1995, modificada por Decreto (H) N° 1.518 de fecha 06 de Diciembre 1996, Normas de Modificación Presupuestaria.

f) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite Toma de Razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

SUPLEMENTASE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación incorporado a la gestión Municipal de Angol, por Mayores Ingresos, en la forma que se indica

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTOS)

SUBTITULO ITEM	DENOMINACION	PPTO INIC.-	MOD	PPTO VGTE
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
05	Transferencias Corrientes	M\$ 9.328.676.-	1.404.375.-	10.733.051.-
08	Otros Ingresos Corrientes	M\$ 266.751.-	0.-	266.751.-
15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 0.-	903.500.-	903.500.-
	TOTAL	M\$	2.307.875.-	